FEACEM
CASTILLA-LA MANCHA

MEMORIA DEL SERVICIO DE ASESORAMIENTO 2026



- 1. PRESENTACIÓN E INTRODUCCIÓN
  - JUSTIFICACIÓN DE LA MEMORIA
  - ALCANCE TEMPORAL Y GEOGRÁFICO
- 2. MARCO INSTITUCIONAL Y CONTEXTO DEL SECTOR
  - SINGULARIDAD DE LOS CEE DE INICIATIVA SOCIAL (CEEIS)
  - ENCUADRE EN LA RED FEACEM NACIONAL
  - MISIÓN, VISIÓN Y VALORES
- 3. OBJETIVOS DEL SERVICIO DE ASESORAMIENTO E INTERLOCUCIÓN
  - OBJETIVO GENERAL
  - OBJETIVOS ESPECÍFICOS
- 4. PROTOCOLO DE ATENCIÓN, CLASIFICACIÓN E INTERLOCUCIÓN
  - FLUJO DE TRABAJO DEL SERVICIO
  - CLASIFICACIÓN TEMÁTICA DE LAS CONSULTAS
  - DIFUSIÓN MEDIANTE CIRCULARES INFORMATIVAS
- 5. ANÁLISIS CUANTITATIVO DEL SERVICIO
- 6. ANÁLISIS CUALITATIVO
- 7. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA



1 INTRODUCCIÓN

JUSTIFICACIÓN DE LA MEMORIA

La elaboración de la presente Memoria del Servicio de Asesoramiento responde al compromiso de la **Asociación de Centros Especiales de Empleo de Castilla-La Mancha (FEACEM CLM)** con la transparencia, la excelencia en la gestión y la responsabilidad ante sus asociados, las administraciones públicas y la sociedad en general.

FEACEM CLM se sitúa como la organización representativa de los **Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social (CEEIS)** en la región. El Servicio de Asesoramiento constituye uno de los pilares operativos de la asociación proporcionando un canal estructurado, ágil y profesional para atender las demandas técnicas, normativas y gestoras de los CEEIS.

Esta memoria encuentra su justificación estratégica en los siguientes pilares:

1. **Responsabilidad y visibilidad del impacto social:** Da soporte y visibilidad al impacto real que genera el sector en Castilla-La Mancha, alineándose con las iniciativas de la entidad (como el Observatorio de FEACEM CLM) para sustentar la interlocución ante la Administración con datos comparables, trazables y verificables.

2. **Garantía de calidad en la atención técnica:** Refleja la sistemática de trabajo del servicio, liderado por la Coordinación de FEACEM CLM y apoyado por una red de expertos/as en materias específicas (jurídica, administrativa, subvenciones y marco normativo).

3. **Fortalecimiento de los CEEIS de la región:** Evalúa las consultas atendidas para identificar necesidades y oportunidades de mejora para la consolidación del empleo protegido en las cinco provincias.

ALCANCE TEMPORAL Y GEOGRÁFICO

ÁMBITO TEMPORAL

Periodo evaluado: La presente memoria recoge la totalidad de las consultas, circulares informativas, actuaciones e intervenciones gestionadas por el Servicio de Asesoramiento entre el **1 de octubre 2025 y el 30 de septiembre de 2026.**

ÁMBITO GEOGRÁFICO Y COBERTURA TERRITORIAL

Cobertura en las 5 provincias de Castilla-La Mancha: El servicio atiende de manera integral a los Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social implantados en Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo.

Cohesión territorial: La atención está orientada a vertebrar el territorio autonómico, donde el empleo protegido supone la principal oportunidad de inclusión laboral para personas con discapacidad.

Canal Centralizado de Consultas: Operativa multicanal (correo electrónico, formulario web en www.feacemclm.com y atención telefónica/telemática) gestionada directamente desde la Coordinación de FEACEM CLM para asegurar la equidad en el acceso independientemente de la localización del CEEIS.



2 MARCO INSTITUCIONAL Y CONTEXTO DEL SECTOR

SINGULARIDAD DE LOS CEE DE INICIATIVA SOCIAL (CEEIS)

FEACEM CLM defiende de forma inequívoca el modelo diferencial de los **Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social (CEEIS)** como actores fundamentales de la Economía Social. Su razón de ser se basa en la reinversión íntegra de sus beneficios en su objeto social o en la creación de nuevos puestos de trabajo para personas con discapacidad, priorizando el impacto social frente al lucro económico.

ENCUADRE EN LA RED FEACEM NACIONAL

Como entidad vertebradora en la región, FEACEM CLM se encuadra dentro de la estructura de **FEACEM Estatal**, lo que nos permite incluirnos en CEPES, participando en sus comisiones de trabajo (Marco Normativo, Economía y Financiación, Diálogo Social, Comunicación, entre otras) para trasladar la realidad castellano-manchega al plano nacional y beneficiarse de las sinergias e instrumentos técnicos comunes. Así mismo es miembro de Economía Social Castilla-La Mancha y CERMI CLM.

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES OPERATIVOS

MISIÓN

Representar y contribuir al desarrollo de los Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social en Castilla-La Mancha, promoviendo un modelo de empleo de calidad, competitivo, eficiente y creador de valor social y económico, que mejore la empleabilidad y garantice los derechos de las personas con discapacidad.

VISIÓN

Convertirse en la organización referente de la Economía Social en Castilla-La Mancha, impulsando la excelencia en la gestión, la innovación, el diálogo social y la sostenibilidad de los CEEIS para la generación de puestos de trabajo estables e inclusivos.

VALORES OPERATIVOS

Profesionalidad y Excelencia: Actuación regida por criterios técnicos rigurosos, eficiencia y estándares de calidad en la atención a las entidades asociadas.

Compromiso Social: Foco constante en la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad y en la contribución al crecimiento sostenible.

Transparencia y Rigor: Principios que rigen la interlocución pública, el funcionamiento del Servicio de Asesoramiento y la gestión de datos del sector.

Liderazgo y Cooperación: Movilización de actores públicos y privados en beneficio del tejido de CEEIS en la región.

3

OBJETIVOS DEL SERVICIO DE ASESORAMIENTO E INTERLOCUCIÓN

El Servicio de Asesoramiento de **FEACEM CLM** se configura como el canal centralizado de **interlocución, representación técnica y diálogo permanente con los Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social (CEEIS) de Castilla-La Mancha.** Su misión es defender los intereses del sector en los aspectos cruciales para su supervivencia y desarrollo: la normativa reguladora, las líneas de ayudas y subvenciones públicas, contratación pública reservada, formación, economía social y otros que les afecten o interesen.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la competitividad, gobernanza y cooperación de los CEEIS de la región.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

INTERLOCUCIÓN Y NEGOCIACIÓN EN LÍNEAS DE AYUDAS Y SUBVENCIONES

- Representar a los CEEIS ante la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de la JCCM en el diseño, convocatoria y resolución de las líneas de subvención claves para el sector (costes salariales, Unidades de Apoyo, inversión y adaptación de puestos)

- Trasladar propuestas de mejora a la Administración para flexibilizar bases reguladoras, agilizar pagos y adecuar los plazos de justificación a la realidad operativa de los CEEIS.

SEGUIMIENTO NORMATIVO Y ASESORAMIENTO DIRECTO

- Analizar, interpretar y trasladar de forma directa a los CEEIS las novedades legislativas, decretos y órdenes publicadas por la JCCM.

- Asesorar a los centros asociados en la correcta aplicación e interpretación de los criterios administrativos y normativos exigidos por los órganos gestores de la Junta.

CANALIZACIÓN Y RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS CON LA ADMINISTRACIÓN

- Recoger, centralizar y elevar ante la JCCM los cuellos de botella, retrasos o incidencias administrativas comunes que sufren los CEEIS en la tramitación de sus expedientes.

DEFENSA DE LA SINGULARIDAD DE LA INICIATIVA SOCIAL

- Velar ante los órganos de la JCCM por la adecuada protección y reserva de mercado para los Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social en la contratación pública

APORTACIÓN DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA (OBSERVATORIO FEACEM CLM)

- Aglutinar y sistematizar los datos reales del sector en Castilla-La Mancha para presentar informes socioeconómicos respaldados por evidencias objetivas.

4
PROTOCOLO DE ATENCIÓN, CLASIFICACIÓN E INTERLOCUCIÓN

El Servicio de Asesoramiento funciona como un punto único y centralizado al que acuden los CEEIS de Castilla-La Mancha para resolver dudas, plantear incidencias o solicitar apoyo técnico e interlocución ante la Administración Autonómica.

FLUJO DE TRABAJO DEL SERVICIO

Entrada de la Consulta: El CEEIS remite su duda o requerimiento a través del correo electrónico, formulario web en feacemclm.com o atención telefónica

.

Recepción y Clasificación por la Coordinación: La Coordinadora de FEACEM CLM recibe la solicitud, analiza su contenido y la categoriza formalmente en una de las 7 áreas temáticas establecidas.

Resolución e Interlocución:

- Si es una consulta técnica o informativa, la Coordinación facilita la respuesta directa o recaba el dictamen de expertos especializados.

- Si requiere gestión ante la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, la Coordinación ejerce la **interlocución directa con los órganos gestores de la JCCM** para resolverla.

Respuesta y Registro: Se traslada la respuesta al CEEIS y se registra la actuación en la base de datos interna para el balance de indicadores de la Memoria.

CLASIFICACIÓN TEMÁTICA DE LAS CONSULTAS

La Coordinación agrupa y sistematiza las consultas atendidas bajo la siguiente relación de materias:

CATEGORÍA TEMÁTICA	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DE LAS CONSULTAS
1 **Líneas de Financiación (Subvenciones)**	Solicitud, justificación, plazos, requerimientos e incidencias en las ayudas de la JCCM (costes salariales, mantenimiento del empleo, Unidades de Apoyo, inversión).
2 **Normativa**	Interpretación y aplicación de decretos, órdenes autonómicas, legislación estatal, convenios colectivos, marco legal de la discapacidad y requisitos de registro o calificación.
3 **Contratación Pública Reservada**	Asesoramiento sobre pliegos, licitaciones públicas, cláusulas sociales, vigilancia del cumplimiento del porcentaje de reserva por parte de las Administraciones Públicas.
4 **Economía Social**	Información y consultas derivadas de la Confederación de Empresas de Economía Social de CLM, y otras de carácter nacional.
5 **Formación**	Planes formativos, convocatorias de cualificación para trabajadores con discapacidad y sin discapacidad.
6 **General**	Asuntos transversales de la gestión ordinaria de los CEEIS, acogida a nuevos asociados, información institucional y canalización telemática.
7 **Otros**	Consultas sobrevenidas o específicas que no se encuadran en los bloques anteriores.

DIFUSIÓN MEDIANTE CIRCULARES INFORMATIVAS.

Como complemento al Servicio de Asesoramiento e Interlocución, la Coordinación de **FEACEM CLM** desarrolla una labor de comunicación mediante el **envío periódico de circulares informativas** a todas las entidades asociadas de la región.

El objetivo de estas circulares es anticipar novedades normativas, alertar sobre la apertura de convocatorias de ayudas y mantener informados a los CEEIS sobre los avances en la negociación e interlocución ante la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (JCCM), en general mantener puntualmente informados sobre toda la actualidad de los temas de interés de los centros.

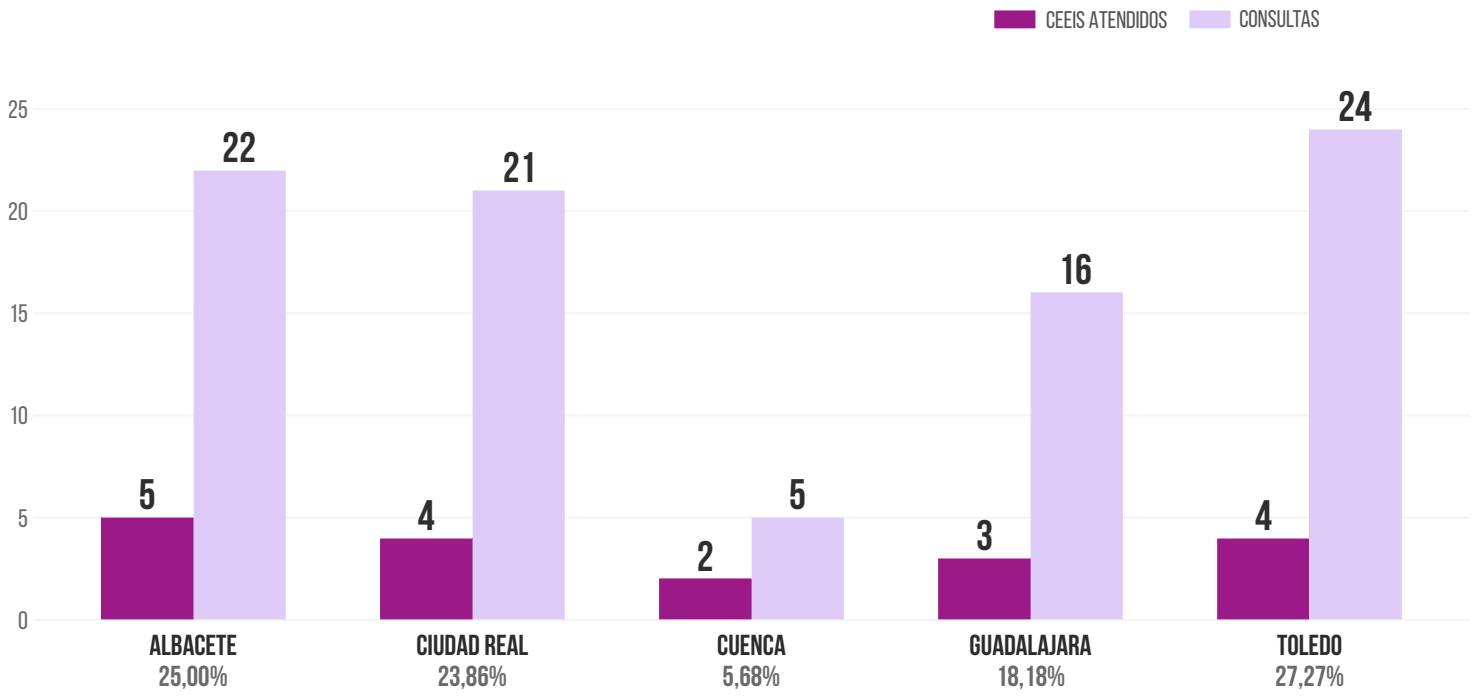
Para mantener una coherencia metodológica y facilitar el archivo técnico en los centros, las circulares se clasifican de forma sistemática utilizando las mismas categorías oficiales que el servicio de consultas, a excepción de la categoría "Otros", reservada exclusivamente a atenciones a demanda sobrevenidas.

CATÁLOGO TEMÁTICO DE CIRCULARES INFORMATIVAS		
1	**Líneas de Financiación (Subvenciones):**	Avisos de publicación de convocatorias de la JCCM, apertura y cierre de plazos de solicitud, guías de justificación y recordatorios de plazos de requerimientos.
2	**Normativa**	Resúmenes ejecutivos e interpretación de decretos, órdenes autonómicas, leyes nacionales y convenios colectivos sectoriales.
3	**Contratación Pública Reservada**	Oportunidades de licitación pública reservada en Castilla-La Mancha, análisis de pliegos y clausulado social.
4	**Economía Social**	Novedades sobre el ecosistema de la Economía Social y posicionamientos del sector.
5	**Formación**	Difusión de programas de capacitación, cursos para personal de Unidades de Apoyo y convocatorias formativas para trabajadores con discapacidad.
6	**General**	Comunicados institucionales, novedades orgánicas de la Federación, convocatorias a asambleas o eventos regionales.

5 ANÁLISIS CUANTITATIVO DEL SERVICIO (INDICADORES DE ACTIVIDAD)

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LAS CONSULTAS ATENDIDAS

GRÁFICA 1. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA ACTIVIDAD



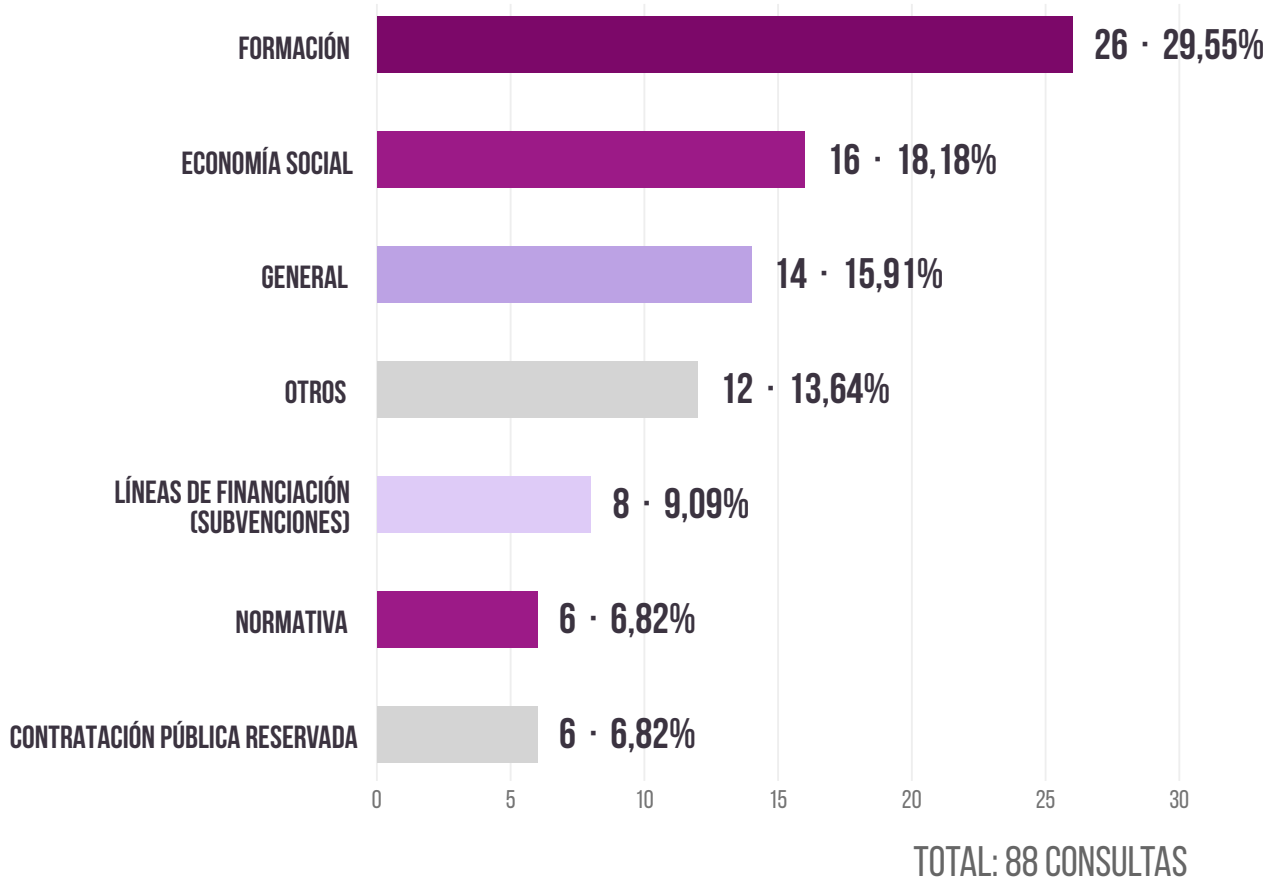
ANÁLISIS DE LOS DATOS

Durante el periodo evaluado se atendió a **más del 62%** de nuestros centros (**18 CEEIS**), registrando **88 consultas** en el conjunto de los centros asociados.

- **Cobertura regional plena:** El servicio alcanza actividad directa en las **5 provincias** de Castilla-La Mancha, atendiendo a un total de **18 CEEIS** y registrando **88 consultas**.
- **Equilibrio en las provincias con mayor volumen: Toledo (27,27%)**, **Albacete (25,00%)** y **Ciudad Real (23,86%)** concentran conjuntamente el **76,13%** del total de consultas regionales, mostrando un nivel de demanda muy similar entre los tres territorios.
- **Consolidación de Guadalajara y Cuenca: Guadalajara** representa el **18,18%** de la actividad con 3 centros atendidos, mientras que **Cuenca** se incorpora al mapa de atención directa con 2 centros y el **5,68%** de las consultas.

CLASIFICACIÓN DE CONSULTAS POR CATEGORÍA TEMÁTICA

GRÁFICA 2. DESGLOSE DE CONSULTAS POR ÁREA TEMÁTICA



TOTAL: 88 CONSULTAS

ANÁLISIS DEL DESGLOSE TEMÁTICO

- **Liderazgo de Formación y Economía Social: Formación** encabeza la demanda con **26 consultas (29,55%)**, seguida de **Economía Social con 16 consultas (18,18%)**. Ambas categorías suman casi la mitad de todas las consultas atendidas en el ejercicio **(47,73%).**
- **Actividad en las siete áreas oficiales:** Todas las categorías registran demanda efectiva, destacando el peso de **General (15,91%)**, **Otros (13,64%)** y **Líneas de Financiación (9,09%)**, seguidas de **Normativa** y **Contratación Pública Reservada**, ambas con **6 consultas (6,82% cada una)**.

MATRIZ CRUZADA: TEMÁTICA VS. PROVINCIA

GRÁFICA 3. DISTRIBUCIÓN TEMÁTICAPOR PROVINCIA

COMPARATIVA DE LAS CINCO PROVINCIAS CON ACTIVIDAD · MISMA ESCALA EN TODOS LOS GRÁFICOS

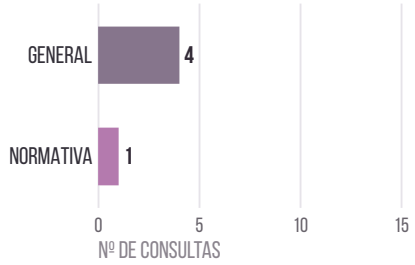
ALBACETE · 22 CONSULTAS



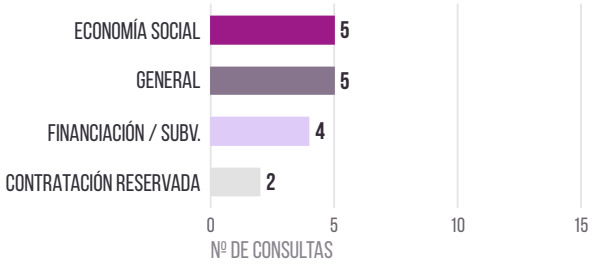
CIUDAD REAL · 21 CONSULTAS



CUENCA · 5 CONSULTAS



GUADALAJARA · 16 CONSULTAS



TOLEDO · 24 CONSULTAS



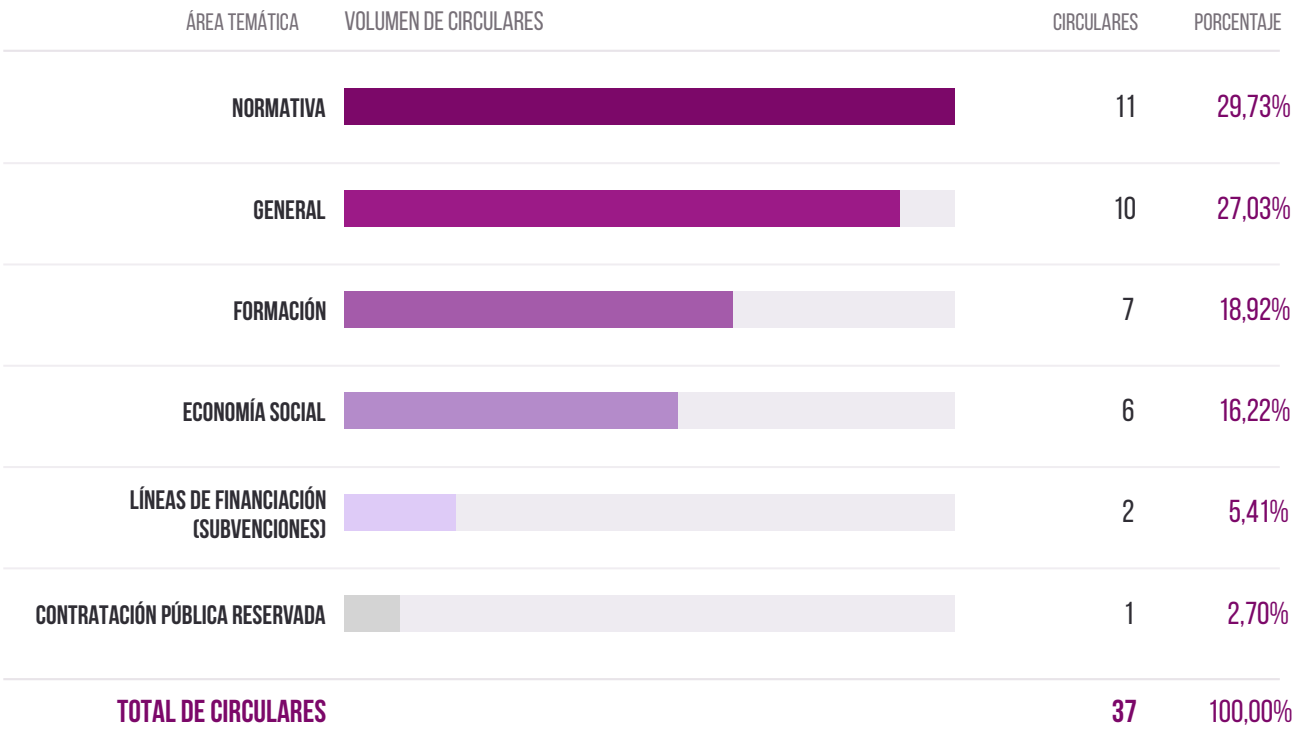
ANÁLISIS DE LA MATRIZ CRUZADA

- **Concentración de Formación en Albacete y Toledo:** Entre ambas provincias suman **22 de las 26 consultas formativas** de la región (13 en Albacete y 9 en Toledo), consolidándose como el eje principal de demanda en capacitación.
- **Foco en Financiación y Economía Social en Ciudad Real y Guadalajara:** El 100% de las consultas sobre **Líneas de Financiación (8)** proceden de estas dos provincias (4 en cada una), acompañadas de una elevada actividad en **Economía Social** (5 consultas en cada territorio).
- **Perfil territorial diferenciado en Toledo y Cuenca: Toledo** presenta la distribución temática más diversificada con presencia en 6 de las 7 categorías, mientras que **Cuenca** concentra sus 5 consultas en **General (4)** y **Normativa (1).**

ANÁLISIS DE LAS CIRCULARES INFORMATIVAS.

Como canal complementario al servicio de consultas a demanda, la Coordinación de **FEACEM CLM** ha mantenido una intensa labor de comunicación mediante el envío de **37 circulares** informativas durante el ejercicio, clasificadas sistemáticamente en las 6 categorías temáticas de difusión.

GRÁFICA 4: DESGLOSE DE CIRCULARES INFORMATIVAS POR ÁREA TEMÁTICA



ÁREA TEMÁTICA	VOLUMEN DE CIRCULARES	CIRCULARES	PORCENTAJE
NORMATIVA		11	29,73%
GENERAL		10	27,03%
FORMACIÓN		7	18,92%
ECONOMÍA SOCIAL		6	16,22%
LÍNEAS DE FINANCIACIÓN (SUBVENCIONES)		2	5,41%
CONTRATACIÓN PÚBLICA RESERVADA		1	2,70%
TOTAL DE CIRCULARES		37	100,00%

ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD INFORMATIVA

- **Normativa (29,73% / 11 circulares):** Constituye el principal bloque de difusión de la Asociación, centrado en trasladar e interpretar de manera inmediata las novedades legislativas, decretos y resoluciones publicadas por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y por el gobierno central, que afectan al sector.

- **General (27,03% / 10 circulares):** Mantiene un volumen relevante dedicado a la comunicación institucional, avisos organizativos y convocatorias de la Asociación.

- **Formación (18,92% / 7 circulares)** y **Economía Social (16,22% / 6 circulares):** Representan un grupo importante de difusión periódica para el impulso de la cualificación profesional y la información actual sobre economía social.

- **Líneas de Financiación (5,41% / 2 circulares)** y **Contratación Pública Reservada (2,70% / 1 circular):** Concentran los avisos puntuales sobre apertura de convocatorias de ayudas autonómicas e información puntual sobre todo lo relacionado con la licitación reservada a centros especiales de empleo de iniciativa social.

6
ANÁLISIS CUALITATIVO

A lo largo del periodo evaluado, la labor del Servicio de Asesoramiento ha permitido abordar asuntos de repercusión para la viabilidad de los CEEIS en Castilla-La Mancha.
El análisis cualitativo del ejercicio refleja la consolidación del Servicio de Asesoramiento de **FEACEM CLM** como un recurso técnico indispensable para garantizar la estabilidad operativa, la seguridad jurídica y el desarrollo de los Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social (CEEIS) en las cinco provincias de la región.

Existe un engranaje complementario entre la **atención directa e individualizada a demanda y la divulgación preventiva mediante circulares informativas**. Esta estrategia permite anticipar problemas, unificar criterios ante la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (JCCM) y responder con agilidad a las complejidades del sector.

Destacan los siguientes aspectos cualitativos:

1. **Eficacia en la Gestión de Incidencias de Subvenciones:** Intervención directa ante la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de la JCCM para la aclaración de requerimientos y la agilización del cobro en las ayudas de mantenimiento del empleo y costes salariales.

2. **Fortalecimiento de la formación:** el interés por la constante necesidad de actualización formativa que requieren los equipos multiprofesionales de los centros.

3. **Consolidación del Modelo de Economía Social:** con instrumentos de reconocimiento, distintivos, premios y aprobación de normativa.

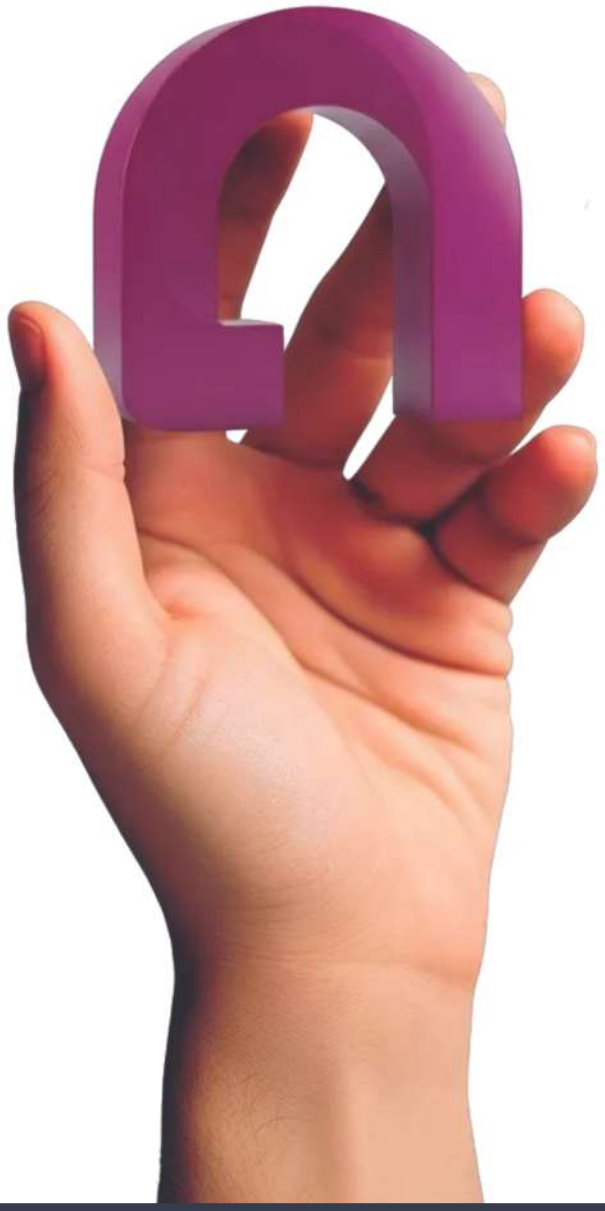
4. **Aprobación de Legislación:** análisis detallado de las normas aprobadas relacionadas con las PCD, economía social, convocatorias subvenciones y ratificación de la contratación reservada.

7
CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA

CONCLUSIONES

- El Servicio de Asesoramiento e Interlocución de FEACEM CLM se reafirma como una estructura imprescindible para garantizar la equidad, el soporte técnico y la interlocución política de los CEEIS en las cinco provincias de Castilla-La Mancha.

- La centralización de las consultas a través de la Coordinación permite identificar rápidamente las problemáticas comunes y elevarlas con voz única ante la Junta de Comunidades.



PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO

- **Optimización Digital:** Reforzar el canal de registro de consultas a través del portal web feacemclm.com para agilizar aún más la clasificación y el tiempo de respuesta.

- **Refuerzo del Servicio:** Explotar de forma sistemática los datos recogidos en el Servicio de Asesoramiento para elaborar informes.